

Junta General ordinaria de accionistas de la sociedad Agrupación Almacenistas Cereales, S.A.

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados de AGRUPACIÓN ALMACENISTAS CEREALES, S.A. se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad el día 28 de Junio a las 9 horas en primera convocatoria y, al día siguiente, 29 de Junio, en el mismo lugar y a las 10 horas en segunda convocatoria, bajo el siguiente Orden del día:

- 1.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio 2018.
- 2.-Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2018.
- 3.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión de los administradores en el ejercicio 2018.
- 4.-Retribución de los administradores para 2020.
- 5.-Ruegos y Preguntas.
- 6.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Derecho de información Junta General Ordinaria:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta relativos a las cuentas anuales formuladas por los administradores de la Sociedad.

Navia, 24 de Mayo de 2019.

Los administradores:

D. Alfonso Navia Méndez-Bonito

Dña. María Cristina Navia Méndez-Bonito